

**TIPOLOGÍA DE COMERCIOS, ESTABLECIMIENTOS O EMPRESAS QUE PUEDEN
ADHERIRSE AL PROGRAMA DE ESTIMULOS AL CONSUMO DIRECTO EN BILBAO,
BONOS HOSTELERIA BILBAO.**

BONO TIPO 1: HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN BILBAO

Agrupación 67. Servicio de alimentación.

- GRUPO 671. SERVICIOS EN RESTAURANTES.
- Epígrafe 671.1.- De cinco tenedores.
- Epígrafe 671.2.- De cuatro tenedores.
- Epígrafe 671.3.- De tres tenedores.
- Epígrafe 671.4.- De dos tenedores.
- Epígrafe 671.5.- De un tenedor.
- GRUPO 672. EN CAFETERÍAS
- Epígrafe 672.1.- De tres tazas.
- Epígrafe 672.2.- De dos tazas.
- Epígrafe 672.3.- De una taza.
- GRUPO 673. DE CAFES Y BARES, CON Y SIN COMIDA.
- Epígrafe 673.1.- De categoría especial.
- Epígrafe 673.2.- Otros cafés y bares.
- GRUPO 676. SERVICIOS EN CHOCOLATERÍAS, HELADERÍAS Y HORCHATERÍAS.

Agrupación 96. Servicios recreativos y culturales.

- GRUPO 969. OTROS SERVICIOS RECREATIVOS, N.C.O.P.
- Epígrafe 969.1.- Salas de baile y discotecas.